

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Transparencia Documental y Acceso a la Información
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



Resolución de Gerencia General Regional N° 062 -2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 20 MAR. 2007

VISTOS;

Que, el Artículo 45° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en concordancia con el Artículo 23° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, establece que los procesos de selección serán conducidos por un Comité Especial, el cual se encargará de su organización y ejecución, desde la preparación de las Bases hasta que la Buena Pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación del proceso;

Que, el Artículo 43° del citado Reglamento, dispone que el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda designará mediante Resolución al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección;

Que, resulta necesario designar a los integrantes del Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección "Servicios Notariales para Redacción de Minutas y Extensión de Escrituras Públicas – Primera Etapa";

Que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y en uso de las facultades establecidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007 Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO .- Constituir un Comité Especial que se encargará de conducir el proceso de selección "Servicios Notariales para Redacción de Minutas y Extensión de Escrituras Públicas – Primera Etapa", el cual corresponde a una Adjudicación Directa Selectiva; y estará conformado de la siguiente manera:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------|
| Abog. Ciro Flores Delgado | Presidente: |
| Bach. José Paz Conde | Miembro |
| CPC. Juvenal Jesús Monteverde Siccha | Miembro |
| Abog. Willy Valdivia Ludeña | Suplente |
| Ing. Violeta Flores Arriola | Suplente |
| Sr. José Izquierdo Rodríguez | Suplente |

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

AN: FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL

